



**Ministerio de Hacienda**  
Dirección General de Crédito Público

**Informe Trimestral sobre la Situación y Evolución  
de la Deuda Pública de la República Dominicana**

**Trimestre Abril – Junio 2015**

**31 de Julio de 2015**  
**Santo Domingo, Distrito Nacional**



## Contenido

---

<b>I. PRESENTACIÓN Y ALCANCE DEL INFORME .....</b>	<b>3</b>
<b>II. SUPUESTOS 2015 .....</b>	<b>4</b>
<b>III. SITUACIÓN Y COMPOSICIÓN DE LA DEUDA DEL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO .....</b>	<b>6</b>
<i>IIIa. Indicadores de Riesgo del Portafolio de Deuda Pública.....</i>	<i>7</i>
<b>IV. DEUDA EXTERNA .....</b>	<b>10</b>
<i>IVa. Desembolsos Externos .....</i>	<i>11</i>
<i>IVb. Presupuesto y Ejecución del Servicio de Deuda Externa 2015.....</i>	<i>11</i>
<i>IVc. Nuevas Contrataciones Externas Aprobadas por el Congreso.....</i>	<i>12</i>
<i>IVd. Desempeño de los Bonos Soberanos Externos .....</i>	<i>13</i>
<i>IVe. Calificación de Riesgo-País.....</i>	<i>14</i>
<b>V. DEUDA INTERNA.....</b>	<b>16</b>
<i>Va. Nuevas Contrataciones y Emisiones Internas.....</i>	<i>17</i>
<i>Vb. Presupuesto y Ejecución del Servicio de Deuda Interna 2015 .....</i>	<i>18</i>
<i>Vc. Plan de Recapitalización del Banco Central .....</i>	<i>19</i>
<i>Vd. Subastas de Bonos y Letras.....</i>	<i>19</i>
<i>Ve. Desempeño de los Bonos Domésticos en el Mercado Secundario.....</i>	<i>20</i>
<i>Vf. Situación de los Bonos Domésticos.....</i>	<i>22</i>
<b>VI. DEUDA DEL TESORO .....</b>	<b>23</b>
<b>VII. DEUDA CONTINGENTE.....</b>	<b>23</b>
<b>VIII. DISMINUCIÓN DE CUENTAS POR PAGAR .....</b>	<b>24</b>
<b>IX. MANEJO DE PASIVOS.....</b>	<b>25</b>
ANEXO I – PRESUPUESTO Y EJECUCIÓN DE DESEMBOLSOS DE RECURSOS EXTERNOS.....	28
ANEXO II – CONTRATACIONES DE DEUDA EXTERNA CONTEMPLADAS EN EL PRESUPUESTO 2015.....	29
ANEXO III – OTRAS CONTRATACIONES DE DEUDA APROBADAS POR EL CONGRESO NACIONAL.....	30
ANEXO IV – OTROS FINANCIAMIENTOS EN EL CONGRESO NACIONAL .....	31
ANEXO V – DEUDA DEL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO POR ACREEDORES .....	32

## I. Presentación y Alcance del Informe

---

En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 27 de la Ley No. 6-06 de Crédito Público y su Reglamento de Aplicación, el Ministerio de Hacienda presenta el segundo “Informe Trimestral de Situación y Evolución de la Deuda Pública” para el año 2015.

Dicho marco regulatorio establece que, con una periodicidad trimestral y a los treinta (30) días siguientes al cierre de cada trimestre, el Ministerio de Hacienda presentará al Congreso Nacional: *“un informe analítico sobre la situación y movimientos de la deuda pública interna y externa del período”*<sup>1</sup>.

El segundo *“Informe Trimestral de Situación y Evolución de la Deuda Pública”* presenta el estado y los movimientos comprendidos entre el 1<sup>er</sup>o de abril y el 30 de junio de 2015, de la deuda interna y externa directa e indirecta del **sector público no financiero** (gobierno central, las instituciones descentralizadas y autónomas no financieras, las instituciones de la seguridad social, las empresas públicas no financieras, y los ayuntamientos de los municipios y el Distrito Nacional).

A partir del año 2009, se presenta la deuda pública como aquella concertada por el **sector público no financiero**, interna y externa, tanto directa como indirecta excluyendo el **sector público financiero**, acorde a lo estipulado en el Artículo III de la Ley No. 6-06, en el cual se establece que *“Están sujetos a las regulaciones previstas en la presente ley y su reglamentación, los organismos del sector público que integran los siguientes agregados institucionales: gobierno central, las instituciones descentralizadas y autónomas no financieras, las instituciones de la seguridad social, las empresas públicas no financieras, y los ayuntamientos de los municipios y el Distrito Nacional; y están excluidos de las regulaciones previstas en la ley; los organismos del sector público que integran las instituciones descentralizadas y autónomas financieras y las empresas públicas financieras”*.

Es importante destacar, que en las cifras de deuda del **sector público no financiero** se incluye la deuda contraída por cualquiera de los agregados institucionales anteriormente mencionados con otra institución gubernamental (deuda intragubernamental)<sup>2</sup>, como es la deuda del Gobierno Central con el Banco Central. En este sentido, cuando hablamos de deuda pública consolidada, la cual incluye la deuda del **sector público financiero**, debe excluirse dicha deuda intragubernamental.

---

1 De acuerdo al Artículo 7 de la Ley 6-06 de Crédito Público: “Se considera deuda interna la contraída con personas físicas o jurídicas residentes en la República Dominicana y cuyo pago puede ser exigible dentro del territorio nacional”, mientras que “se considera deuda externa la contraída con otro Estado u organismo financiero internacional o con cualquier otra persona física o jurídica sin residencia en la República Dominicana cuyo pago puede ser exigible fuera de la República Dominicana.”

2 Se define como deuda intragubernamental la deuda contraída por una institución del gobierno con otra.



## II. Supuestos 2015

### 1. Producto Interno Bruto (PIB) nominal estimado para el año 2015<sup>3</sup>:

- En pesos : RD\$3,021,784.6 millones
- En dólares : US\$ 65,691.0 millones

### 2. Producto Interno Bruto (PIB) nominal estimado para el año 2015<sup>4</sup>:

- En pesos : RD\$2,990,634.5 millones
- En dólares : US\$ 65,013.8 millones

### 3. Tipo de cambio nominal promedio estimado: 46.00 pesos por dólar<sup>5</sup>

### 4. Capítulo IV, “Disposiciones sobre el Financiamiento del Gobierno Central”

En el “Presupuesto General del Estado” para el 2015, se estipuló un financiamiento neto máximo de RD\$73,882.6 millones, equivalentes al 2.4% del Producto Interno Bruto (PIB) estimado. El detalle de las fuentes y aplicaciones financieras se detalla a continuación<sup>6</sup>:

#### a) Fuentes Financieras: RD\$175,500.5 millones (equivalentes a US\$3,815.2 millones)

- Financiamiento Externo RD\$133,510.5 millones
- Financiamiento Interno RD\$ 41,990.0 millones

#### b) Aplicaciones Financieras: RD\$101,617.9 millones (equivalentes a US\$2,209.1 millones)

- Amortización Deuda Externa RD\$51,894.8 millones
- Amortización Deuda Interna RD\$30,577.1 millones
- Disminución de cuentas por pagar RD\$15,902.2 millones
- Acciones y Participaciones de Capital RD\$ 3,243.8 millones

En el “Presupuesto General del Estado” para el 2015 se estipularon las siguientes partidas para el pago del servicio de la deuda pública<sup>7</sup>:

#### Detalle del Servicio de la Deuda Pública:

#### Deuda Pública Total: RD\$175,857.4 millones (equivalentes a US\$3,823.0 millones)

- Deuda Externa RD\$86,087.8 millones
  - Amortización RD\$51,894.8 millones
  - Intereses y comisiones RD\$34,193.0 millones

3 PIB nominal base 1991 de acuerdo al panorama macroeconómico consensuado entre el MEPyD, MH, y BC, revisado el 22 de agosto de 2014.

4 PIB nominal base 2007 de acuerdo al panorama macroeconómico consensuado entre el MEPyD, MH, y BC, revisado el 3 de junio de 2015.

5 Tipo de cambio utilizado en la elaboración del presupuesto 2015.

6 Convertidos al tipo de cambio promedio RD\$46.00 x US\$1.00

7 Convertidos al tipo de cambio promedio RD\$46.00 x US\$1.00



- **Deuda Interna** **RD\$84,101.1 millones**
  - Amortización RD\$30,577.1 millones
  - Intereses y comisiones RD\$53,524.0 millones
- **Disminución de Cuentas por Pagar<sup>8</sup>** **RD\$4,424.7 millones**
- **Acciones y Participaciones de Capital<sup>9</sup>** **RD\$ 1,243.8 millones**

8 Del monto estipulado en la partida de Disminución de Cuentas por Pagar, RD\$11,477.5 millones no serán ejecutados a través del capítulo 0998 de Administración de Deuda Pública y Activos Financieros, sino directamente por los Ministerios ejecutores.

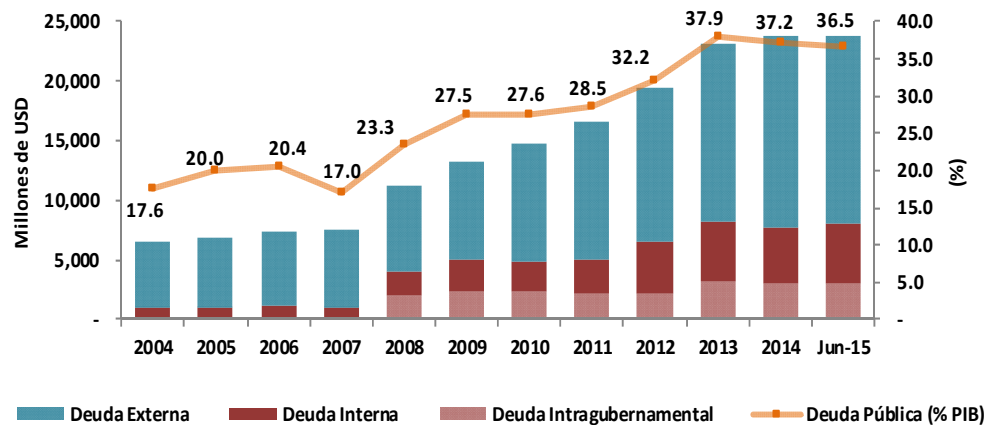
9 Del monto estipulado en la partida de Acciones y Participaciones de Capital, RD\$2,000.0 millones no serán ejecutados a través del capítulo 0998 de Administración de Deuda Pública y Activos Financieros, sino directamente por el Ministerio ejecutor (MA).

### III. Situación y Composición de la Deuda del Sector Público No Financiero

Abril – Junio 2015

Al finalizar el segundo trimestre del año 2015, el saldo de la deuda del sector público no financiero (SPNF), tanto interna como externa, totalizó US\$23,739.7 millones, superior en US\$1,104.6 millones respecto al 31 de marzo de 2015 (US\$22,635.1 millones)<sup>10</sup>, reflejando un incremento de 4.9%. El monto total de la deuda pública del SPNF representa el 36.5% del Producto Interno Bruto<sup>11</sup>. (Ver Gráfico 1).

**Gráfico 1: Saldo de Deuda Pública (SPNF) y Porcentaje del PIB**  
Cifras en millones de dólares (US\$) y en %



Del total de la deuda del SPNF al 30 de junio de 2015, el 65.8% corresponde a deuda externa, la cual presentó un saldo insoluto de US\$15,617.0 millones, reflejando un incremento de US\$872.4 millones respecto al 31 de marzo de 2015 (US\$14,744.6 millones), como el resultado de flujos netos positivos<sup>12</sup>, es decir, desembolsos netos, por US\$856.7 millones, y de una variación cambiaria positiva de US\$15.7 millones, dada la depreciación del valor del dólar estadounidense frente a otras monedas extranjeras. Este incremento se debe principalmente a emisión de bonos globales por un monto de US\$1,000.0 millones a principios de mayo 2015.

Por otra parte, el 34.2% corresponde a deuda interna, que totalizó RD\$364,145.6 millones (equivalentes a US\$8,122.7 millones<sup>13</sup>), de los cuales RD\$353,089.8 millones (equivalentes a US\$7,876.1 millones) corresponden a endeudamiento del Gobierno Central, representado por el Ministerio de Hacienda (MH), y RD\$11,055.8 millones (equivalentes a US\$246.6 millones) pertenecen al resto de las instituciones del sector público no financiero. El saldo de la deuda interna al 30 de junio de 2015 reflejó un aumento de US\$232.1 millones con respecto a su valor al 31 de marzo de 2015 (US\$7,890.6 millones)<sup>14</sup>, como resultado flujos netos positivos por US\$256.4 millones, y una variación cambiaria negativa de US\$24.3 millones, dada la apreciación del dólar estadounidense frente al peso dominicano durante el segundo trimestre del año 2015.

<sup>10</sup> Cifras actualizadas.

<sup>11</sup> Cifras preliminares del PIB nominal base 2007 al cierre de 2015 de acuerdo a estimación acordada entre el BCRD, MEPyD y MH el 3 de Junio 2015, RD\$2,990,634.5 millones, (US\$65,013.8 millones)

<sup>12</sup> Desembolsos y capitalizaciones menos amortizaciones y condonaciones.

<sup>13</sup> Convertida al tipo de cambio de compra oficial al 30 de junio 2015: RD\$44.8306 x US\$1.00 (Fuente: BCRD)

<sup>14</sup> Incluye operaciones contempladas en la Ley No.160-13 de Racionalización de operaciones con el Banco de Reservas.



**Tabla 1: Saldo y Evolución de la Deuda Pública SPNF  
Abril-Junio 2015**

Cifras en Millones de USD

Deudor/Tipo de Financiamiento	Saldo 31/03/2015 (a)	Desembolsos / Endeudamiento (b)	Capitalización (c)	Primas/ Descuentos/ Intereses (d)	Servicio Deuda Abril-Junio 2015				Condonación Principal (e)	Variación Tipo Cambio (f)	Saldo 30/06/2015 (g) <sup>1/</sup>
					Principal	Intereses	Comisiones	Total			
<b>Deuda Pública Total del SPNF</b>	<b>22,635.1</b>	<b>1,601.4</b>	<b>1.0</b>	<b>16.9</b>	<b>489.0</b>	<b>451.2</b>	<b>2.2</b>	<b>942.4</b>	<b>0.2</b>	<b>(8.6)</b>	<b>23,739.7</b>
<b>Deuda Externa Total del SPNF</b>	<b>14,744.6</b>	<b>1,097.9</b>	<b>1.0</b>	<b>-</b>	<b>242.0</b>	<b>216.5</b>	<b>2.1</b>	<b>460.6</b>	<b>0.2</b>	<b>15.7</b>	<b>15,617.0</b>
<b>Deuda Interna Total del SPNF</b>	<b>7,890.6</b>	<b>503.4</b>	<b>-</b>	<b>16.9</b>	<b>247.0</b>	<b>234.7</b>	<b>0.0</b>	<b>481.8</b>	<b>-</b>	<b>(24.3)</b>	<b>8,122.7</b>
<b>Obligaciones Gobierno Central</b>	<b>22,438.8</b>	<b>1,500.2</b>	<b>1.0</b>	<b>16.9</b>	<b>442.7</b>	<b>446.9</b>	<b>2.2</b>	<b>891.7</b>	<b>0.2</b>	<b>(9.9)</b>	<b>23,487.1</b>
<b>Deuda Externa</b>	<b>14,738.6</b>	<b>1,097.9</b>	<b>1.0</b>	<b>-</b>	<b>242.0</b>	<b>216.5</b>	<b>2.1</b>	<b>460.6</b>	<b>0.2</b>	<b>15.7</b>	<b>15,611.0</b>
Organismos Multilaterales	4,067.8	47.9	-	-	117.3	31.5	0.3	149.1	0.0	4.7	4,003.0
BCIE	253.1	-	-	-	8.3	5.1	-	13.4	-	-	244.8
BID	2,448.6	34.1	-	-	21.7	14.2	0.3	36.1	-	1.2	2,462.2
BIRF	888.8	6.0	-	-	21.3	11.0	0.0	32.3	0.0	0.0	873.5
BEI	10.3	-	-	-	0.6	0.0	-	0.6	-	0.1	9.8
CAF	181.7	2.9	-	-	4.2	0.5	-	4.7	-	-	180.4
FMI	215.6	-	-	-	60.4	0.6	-	61.0	-	3.1	158.2
Otros....	69.8	4.9	-	-	0.9	0.0	0.0	1.0	-	0.3	74.1
Bilaterales	2,356.1	48.3	-	-	87.0	19.2	1.0	107.3	0.2	11.0	2,328.2
Club de París 2004	64.5	-	-	-	15.2	0.8	-	15.9	-	(0.1)	49.2
Club de París 2005	71.1	-	-	-	10.5	0.9	-	11.4	0.2	(0.1)	60.3
Despues Fecha Corte	1,335.5	8.2	-	-	47.0	11.5	0.1	58.6	-	11.4	1,308.0
Otros Bilaterales <sup>3/</sup>	883.0	40.1	-	-	14.1	6.1	0.9	21.1	-	(0.3)	908.8
Potencial Club de París	2.1	-	-	-	0.2	0.0	-	0.2	-	0.0	1.9
Banca Comercial	618.0	2.8	-	-	37.6	11.3	0.1	49.0	-	0.0	583.1
Bonos <sup>4/</sup>	7,696.7	999.0	1.0	-	-	154.5	0.7	155.2	-	-	8,696.7
<b>Deuda Interna</b>	<b>7,700.2</b>	<b>402.2</b>	<b>-</b>	<b>16.9</b>	<b>200.7</b>	<b>230.4</b>	<b>0.0</b>	<b>431.1</b>	<b>-</b>	<b>(25.6)</b>	<b>7,876.1</b>
Banca Comercial	939.4	-	-	-	115.1	26.1	-	141.2	-	(1.2)	823.2
Bonos	3,796.9	402.2	-	16.9	85.6	82.3	0.0	168.0	-	(13.1)	4,100.4
de los cuales Cap. BCRD	52.1	-	-	-	52.0	0.5	-	52.6	-	(0.0)	-
Bonos de Recap. BCRD	2,963.9	-	-	-	-	121.9	-	121.9	-	(11.4)	2,952.5
<b>Obligaciones Resto SPNF</b>	<b>196.4</b>	<b>101.2</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>46.3</b>	<b>4.3</b>	<b>-</b>	<b>50.6</b>	<b>-</b>	<b>1.3</b>	<b>252.6</b>
<b>Deuda Externa</b>	<b>6.0</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>0.0</b>	<b>6.0</b>
Suplidores	6.0	-	-	-	-	-	-	-	-	0.0	6.0
<b>Deuda Interna</b>	<b>190.4</b>	<b>101.2</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>46.3</b>	<b>4.3</b>	<b>-</b>	<b>50.6</b>	<b>-</b>	<b>1.3</b>	<b>246.6</b>
Banca Comercial <sup>2/</sup>	190.4	101.2	-	-	46.3	4.3	-	50.6	-	1.3	246.6

1/ Saldo Deuda: (g) = (a) + (b) + (c) - (d) - (e) + (f)

Las cifras del Gobierno Central mostradas en este reporte son las contempladas en el capítulo 0998 *Administración de Deuda Pública y Activos Financieros*.

2/ Deuda de instituciones públicas contratadas directamente con el Banco de Reservas. Cifras suministradas por el Banco de Reservas de la República Dominicana.

3/ Incluye el prepago de la deuda con PDVSA, US\$1,926.5 millones de pago de principal en efectivo, y US\$2,087.1 millones como condonaciones de principal, correspondientes a la reducción de la deuda por la recompra a un 52% de descuento, como resultado de la operación de manejo de pasivos realizada el 27 de Enero de 2015. En intereses se incluye el pago de intereses devengados a la fecha de corte de la transacción, US\$6.6 millones pagados en efectivo, y US\$7.1 millones condonados que corresponden al 52% de descuento.

4/ La cifra de desembolsos 2015 incluye la colocación de bonos globales a 10 y 30 años por un total de US\$2,500.0 millones realizada el 20 de enero de 2015, de los cuales US\$1,933.1 millones se utilizaron para el pago a descuento de la deuda de Petrocaribe a través la operación de manejo de pasivos realizada el 27 de Enero del 2015.

### Illa. Indicadores de Riesgo del Portafolio de Deuda Pública

Al cierre del segundo trimestre del año 2015, los indicadores de riesgo del portafolio de deuda pública del SPNF experimentaron ligeros cambios respecto a la situación presentada al trimestre anterior, viéndose mejorados los relacionados a los riesgos de refinanciamiento y de tipo de interés. (Ver Tabla 2)

**Tabla 2: Indicadores de Riesgo**

Indicadores de Riesgo	Dic-11	Dic-12	Dic-13	Dic-14	Mar-15	Jun-15
<b>Indicadores de Solvencia</b>						
Deuda SPNF/ PIB	28.4%	32.2%	37.9%	37.2%	34.5%	36.5%
<i>De los que Bonos Recap BC</i>	3.8%	3.5%	5.2%	4.7%	4.5%	4.5%
<b>Riesgos de Mercado</b>						
<i>Tipo de Cambio</i>						
Ratio de Deuda Moneda Extranjera (incl. Recap.)	72.5%	73.5%	72.7%	72.6%	70.6%	70.9%
Ratio de Deuda Moneda Extranjera (excl. Recap.)	83.3%	82.3%	83.9%	83.0%	81.2%	81.0%
<i>Tipo de Interés</i>						
Ratio de Deuda Variable	31.3%	31.3%	25.9%	20.2%	22.0%	19.7%
Tiempo Prom. Refijación (años)	4.9	5.2	5.9	7.5	8.4	8.8
<i>Deuda Externa</i>	5.7	5.7	6.6	8.7	10.1	10.6
<i>Deuda Interna</i>	3.2	4.1	4.5	5.1	5.2	5.3
<b>Riesgo de Refinanciamiento</b>						
Deuda de Corto Plazo	11.6%	12.3%	11.6%	8.6%	8.1%	7.1%
Tiempo Prom. Madurez(años)	6.5	6.7	7.0	8.6	9.6	10.1
<i>Deuda Externa</i>	7.8	7.8	8.2	10.2	11.9	12.3
<i>Deuda Interna</i>	3.3	4.4	5.0	5.3	5.4	5.6
<b>Otros Indicadores</b>						
Tasa de Int. Prom. Deuda Pública SPNF	7.1%	6.6%	6.8%	6.8%	7.8%	7.7%
Tasa de Int. Prom. Deuda Externa	3.9%	3.6%	3.7%	4.1%	5.3%	5.3%
Tasa de Int. Prom. Deuda Interna	14.6%	12.6%	12.6%	12.4%	12.4%	12.3%
<i>Deuda en Pesos</i>	15.2%	13.7%	14.0%	13.2%	13.3%	13.0%
<i>Deuda en Dolares</i>	8.0%	8.3%	7.9%	7.7%	7.7%	7.6%

Fuente: Dirección General de Crédito Público. Cifras preliminares PIB base 2007.

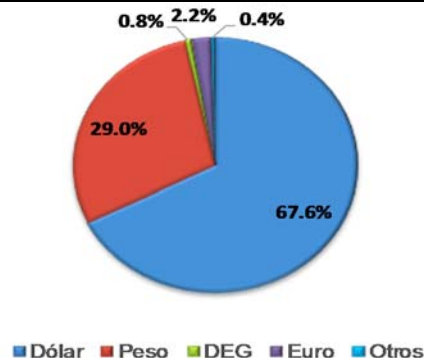
Respecto del indicador de solvencia, la razón “deuda pública del SPNF como porcentaje del producto interno bruto”, aumentó del 34.5% del PIB al 31 de marzo de 2015 al 36.5% del PIB al cierre del segundo trimestre del año 2015.

Por otro lado, relativo al riesgo de mercado, el indicador “porcentaje de deuda en moneda extranjera”, aumentó de 70.6% a 70.9%. El portafolio de deuda está compuesto mayormente por diversas monedas extranjeras, principalmente el dólar estadounidense (67.6%), los derechos especiales de giro del FMI (0.8%), el euro (2.2%), y otras monedas como el yen japonés, dólar canadiense, entre otras (0.4%); el 29.0% es deuda denominada en moneda local. (Ver Gráfico 2)

El indicador de riesgo de mercado, “porcentaje de deuda a tasa de interés variable” pasó de un 22.0% al 31 de marzo de 2015 a un 19.7% al cierre del segundo trimestre del 2015 dado un mayor financiamiento neto de deuda a tasa fija versus a tasa variable, principalmente debido a la colocación de bonos globales a principios de mayo 2015.



**Gráfico 2: Deuda Pública del SPNF por Monedas**



Por otro lado, la tasa de interés anual promedio ponderada de la deuda externa se mantuvo constante en 5.3%, mientras que la tasa de la deuda interna pasó de 12.4% al 31 de marzo de 2015 a 12.3% al cierre del segundo trimestre del 2015. Finalmente, de manera conjunta, la tasa de interés anual promedio ponderada del portafolio de deuda pública del SPNF pasó de 7.8% a 7.7% en el mismo periodo.

Referente al riesgo de refinanciamiento, el indicador “porcentaje de deuda de corto plazo” disminuyó, colocándose en 7.1% del total de la deuda. Por otro lado, el tiempo promedio a madurez de la deuda externa aumentó de 11.9 años a 12.3 años, dada la emisión de bonos a 30 años realizada en el mes de mayo; mientras que el de la deuda interna pasó de 5.4 años a 5.6 años, sus valores máximos históricos.

En adición, la tasa de interés promedio ponderada más baja es la de la deuda concesionaria contratada bajo los Acuerdos de Caracas y de Petrocaribe (1.0%), mientras que el mayor tiempo promedio a madurez (TPM) del portafolio es el de los bonos externos, colocándose en 16.4 años al cierre del segundo trimestre del 2015. (Ver Tabla 3)

**Tabla 3: Tasa de Interés Promedio Ponderada y Tiempo Promedio a Madurez de la Deuda Pública del SPNF**

Al 30 de junio de 2015

Fuente de Financiamiento/ Tipo Acreedor	Porcentaje del Total de la Deuda (%)	Tasa Interés Promedio Ponderada (%)	Madurez Promedio
<b>DEUDA EXTERNA</b>	<b>65.8</b>	<b>5.3</b>	<b>12.3</b>
Organismos Multilaterales	16.9	2.6	8.7
Bilaterales	9.3	3.7	5.5
Acuerdo Petrocaribe	0.5	1.0	15.6
Banca Comercial	2.5	7.7	2.3
Bonos	36.6	6.9	16.4
Suplidores	0.0	7.4	0.5
<b>DEUDA INTERNA</b>	<b>34.2</b>	<b>12.3</b>	<b>5.4</b>
Banca Comercial			
Pesos	1.5	13.8	2.0
Dólares	3.0	8.1	2.1
Bonos			
Pesos	15.2	13.0	7.3
Dólares	2.1	7.0	8.5
Bonos Recap			
Pesos	12.4	13.2	4.2
<b>Deuda Pública SPNF</b>	<b>100.0</b>	<b>7.7</b>	<b>10.1</b>

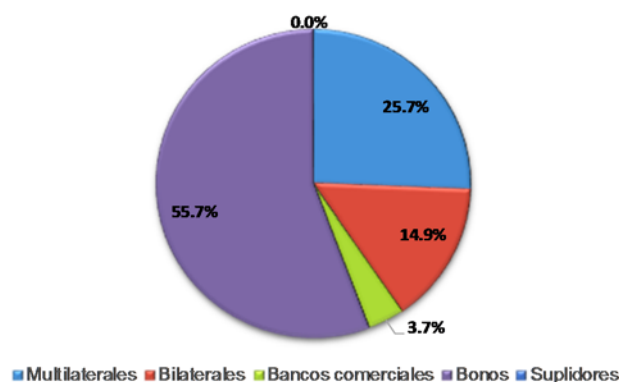
Fuente: Dirección General de Crédito Público.

## IV. Deuda Externa

Al 30 de junio de 2015, la deuda pública externa del SPNF totalizó US\$15,617.0 millones, equivalente a 24.0% del PIB.

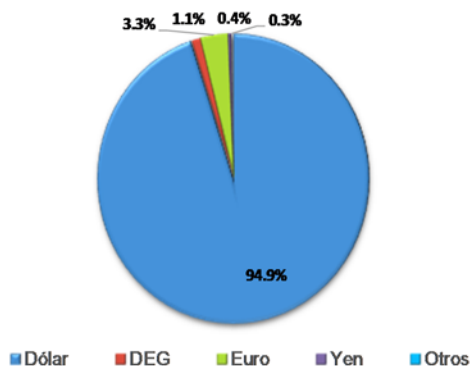
Del monto total de la deuda externa, el 40.6% corresponde a deuda contratada con acreedores oficiales, de los cuales los organismos multilaterales representan el 25.7% y los bilaterales el 14.9%. La deuda con acreedores privados conforma el 59.4% del total, detallados en 3.7% con la banca comercial, 55.7% en bonos y 0.04% con suplidores. (Ver Gráfico 3)

**Gráfico 3: Deuda Externa por Tipo de Acreedor**

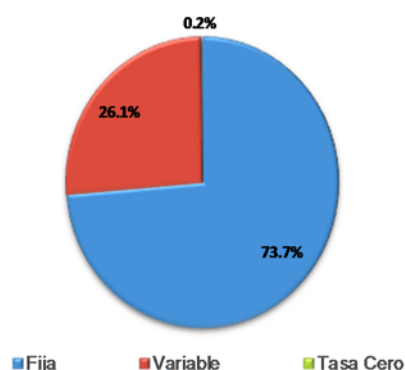


El portafolio de la deuda pública externa del SPNF está compuesto por distintas monedas extranjeras, principalmente por deuda en dólares estadounidenses (94.9%). El restante lo conforman deuda contratada en euros (3.3%), derechos especiales de giro (1.1%)<sup>15</sup>, yen japonés (0.4%), y en otras monedas (0.3%). (Ver Gráfico 4)

**Gráfico 4: Deuda Externa por Moneda**



**Gráfico 5: Deuda Externa por Tipo de Interés**



Del total de la deuda externa del sector público no financiero, el 73.7% devenga intereses a tasa de interés fija, el 26.1% a tasa de interés variable y el restante 0.2% a tasa de interés "cero". (Ver Gráfico 5).

<sup>15</sup> Unidad monetaria del Fondo Monetario Internacional (FMI).

#### IVa. Desembolsos Externos

Durante el trimestre abril-junio 2015, se recibieron por parte de los acreedores externos, desembolsos por US\$1,098.9 millones, de los cuales US\$1,000.0 millones fueron los recursos de la colocación de bonos en los mercados internacionales, US\$59.7 millones fueron desembolsos de parte de los organismos multilaterales, bilaterales y de la banca comercial internacional destinados al financiamiento de proyectos de inversión pública, mientras que los US\$39.2 millones restantes fueron recursos de organismos multilaterales y bilaterales consignados para apoyo presupuestario. (Ver Tabla 4 y detalle Anexo I)

**Tabla 4: Desembolsos Externos Recibidos por el SPNF**  
Cifras preliminares en millones

Destino Financiamiento	En US\$	
	Abr - Jun	Ene - Jun
<b>Total de desembolsos recibidos</b>	<b>1,098.9</b>	<b>4,192.7</b>
<b>Proyectos de Inversión</b>	<b>59.7</b>	<b>214.0</b>
de los cuales : Capitalizaciones	0.0	0.0
<b>Bonos Globales</b>	<b>1,000.0</b>	<b>3,500.0</b>
de los cuales : Capitalizaciones	1.0	3.5
<b>Apoyo Presupuestario</b>	<b>39.2</b>	<b>478.8</b>
de los cuales : Acuerdo Petrocaribe	28.4	48.0
de los cuales : Capitalizaciones	0.0	0.4

Fuente: Dirección General de Crédito Público.

La cifra de Ene-Jun incluye la colocación de bonos globales por un total de US\$2,500.0 millones realizada el 20 de enero de 2015, de los cuales US\$1,933.1 millones se utilizaron para el pago a descuento de la deuda de Petrocaribe.

#### IVb. Presupuesto y Ejecución del Servicio de Deuda Externa 2015

Para el año 2015, en el “Presupuesto General del Estado” se presupuestaron pagos para el servicio de la deuda externa del **Gobierno Central** por RD\$86,087.8 millones (US\$1,871.5 millones<sup>16</sup>), de los cuales RD\$51,894.8 millones (US\$1,128.2 millones) fueron previstos para el pago de principal, mientras que RD\$34,193.0 millones (US\$743.3 millones) para pagos de intereses y comisiones.

Durante el período enero-junio de 2015, el Gobierno Central devengó pagos de servicio de deuda externa por un monto equivalente a US\$1,122.4 millones. Por otra parte, los pagos efectivamente realizados en el período totalizaron US\$899.5 millones de los cuales, US\$574.9 millones corresponden a pagos de principal, US\$311.7 millones a pagos intereses, y US\$12.9 millones a pagos de comisiones. (Ver Tabla 5)

16 Convertidos al tipo de cambio promedio de RD\$46.00 x US\$1.00

**Tabla 5: Servicio de deuda externa: Presupuestado vs. Ejecutado**  
Cifras preliminares en millones de dólares (US\$)

Servicio de Deuda Externa	Presupuesto Original	Devengado Ene-Jun	Pagado Ene-Jun	% Devengado al 30-Jun-2015	% Pagado al 30-Jun-2015
<b>Total de Servicio de Deuda Externa</b>	<b>1,871.5</b>	<b>1,122.4</b>	<b>899.5</b>	<b>60.0%</b>	<b>48.1%</b>
<i>Amortización de Principal</i>	1,128.2	690.2	574.9	61.2%	51.0%
<i>Intereses</i>	725.3	419.0	311.7	57.8%	43.0%
<i>Comisiones</i>	18.0	13.2	12.9	73.6%	71.8%

Fuente: Dirección General de Crédito Público.

No contempla los pagos realizados en el mes de enero 2015 al acreedor PDVSA correspondientes a la operación de recompra de deuda.

La diferencia entre el monto devengado y pagado se explica por el Art. 52 del Reglamento 630-06 de la Ley de Crédito Público, el cual estipula que el servicio de la deuda debe ser procesado con treinta (30) días de antelación a la fecha de vencimiento, con la finalidad de asegurar que se efectúe a tiempo, y así evitar atrasos y cargos moratorios.

#### **IVc. Nuevas Contrataciones Externas Aprobadas por el Congreso**

Las nuevas contrataciones de deuda externa<sup>17</sup> se dividen en aquellas consignadas para el financiamiento de proyectos de inversión pública y las de apoyo presupuestario. En el “Presupuesto General del Estado” del año 2015 se estipularon nuevas contrataciones de deuda por un monto ascendente a US\$1,955.9 millones (ver Anexo II).

Durante el período enero-junio de 2015, el Congreso Nacional aprobó contratos de préstamos por un monto de US\$1,547.8 millones, destinados al financiamiento de proyectos de inversión pública y al apoyo presupuestario. (Ver Tabla 6 y Anexos II y III)

Adicionalmente, en el marco del Acuerdo de Petrocaribe, durante el período enero-junio de 2015 se recibieron US\$48.0 millones de nueva contratación, correspondientes al financiamiento de largo plazo proveniente de embarques a Refidomsa (ver Anexo I).

<sup>17</sup> Son nuevas contrataciones cuando el contrato queda firmado y suscrito; mientras que quedan aprobadas una vez son aprobadas por el Congreso Nacional y firmadas por el Poder Ejecutivo.

**Tabla 6: Nuevas Contrataciones de Deuda Externa Aprobadas por el Congreso**

	Acreeedor	Tipo de Interés	Tasa/ Margen	Moneda	Período de Gracia (Años)	Plazo (Años)	Total (millones US\$) <sup>1</sup>
<b>TOTAL CONTRATADO</b>							<b>1,595.8</b>
<b>Contratos de Préstamos</b>							<b>1,547.8</b>
Programa de Desarrollo Productivo y Competitividad de la Provincia de San Juan	BID	BID base Libor 3M	0.00%	USD	12.0	18.5	35.0
Programa de Reducción de Pérdidas y Rehabilitación de Distribución Eléctrica	OFID	Fija	3%	USD	5.0	20.0	60.0
Apoyo al Programa de Modernización de la Red de Distribución y Reducción de Pérdidas Eléctricas	BID	BID base Libor 3M	0.00%	USD	4.5	25.0	78.0
Programa de Mejora de la Productividad y la Formalización en República Dominicana	BID	BID base Libor 3M	0.00%	USD	11.0	18.0	250.0
Programa de Ordenamiento, Reubicación y Movilidad Urbana en Santo Domingo	AFD	Fija*	1.59%	USD	5.0	20.0	210.0
Programa de Apoyo a los Procesos de Gestión de Crédito Público	CAF	Libor 6M	2.05%	USD	1.0	12.0	50.0
Proyecto Construcción de Dos Centrales Termoeléctricas a base de Carbón Mineral en Punta Catalina, R.D.	BNDES	Libor 6M	2.4%	USD	4.0	16.0	656.0
Programa de Apoyo a la Consolidación del Sector Salud y de la Seguridad Social	BID	BID base Libor 3M	0.00%	USD	10.0	17.0	150.0
Construcción Estación Depuradora de Aguas Residuales del Río Ozama (Crédito Comprador) <sup>2</sup>	DEUTSCHE BANK	Euribor 6M	4.50%	USD	2.0	12.0	52.0
Construcción Estación Depuradora de Aguas Residuales del Río Ozama (Crédito Comercial) <sup>2</sup>	DEUTSCHE BANK	Euribor 6M	4.00%	USD	-	5.0	6.8
<b>Acuerdo de Petrocaribe</b>	<b>PDVSA</b>	<b>Fija</b>	<b>1.00%</b>	<b>USD</b>	<b>2</b>	<b>25</b>	<b>48.0</b>

1/ El monto contratado incluye los desembolsos recibidos por Acuerdo Petrocaribe durante el año 2015. El Acuerdo Marco de Petrocaribe se aprobó el 06 de septiembre de 2005.

2/ Monto de contrato en Euros, el tipo de cambio utilizado para la conversión (USD/EUR 0.9472) es de la fecha de firma del contrato 17-Mar-15.

\* Tasa de interés fija será determinada en cada solicitud de desembolso.

## **IVd. Desempeño de los Bonos Soberanos Externos**

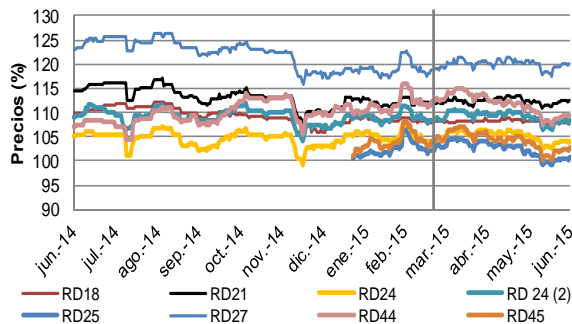
Al 30 de junio de 2015, los precios de los bonos soberanos externos dominicanos disminuyeron ligeramente respecto al año anterior (excepto el bono RD 2044). Esta disminución en los precios se traduce en la mayoría de los casos en un leve aumento de los rendimientos a vencimiento de los bonos externos. (Ver tabla 7).

**Tabla 7: Precios y Rendimientos Bonos Soberanos Externos**  
Situación al 30 de junio de 2015

Bono	Cupón	Precio	ΔJun15- Mar15 (pbs)	ΔJun15-Jun14 (pbs)	Rendimiento	ΔJun15-Mar15 (pbs)	ΔJun15-Jun14 (pbs)
RD 2018	9.040%	107.88%	-0.2	-2.1	2.4907%	-0.9	-0.5
RD 2021	7.500%	112.50%	0.2	-2.0	4.4692%	-0.2	-0.1
RD 2024	5.875%	104.13%	-1.1	-0.9	5.1437%	0.1	0.1
RD2 2024	6.600%	108.25%	-1.0	-0.8	5.3139%	0.1	0.0
RD 2025	5.500%	100.75%	-2.5	-	5.3980%	0.3	-
RD 2027	8.625%	120.25%	0.7	-2.8	5.9537%	-0.1	0.2
RD 2044	7.450%	109.50%	-3.8	2.5	6.7003%	0.3	-0.2
RD 2045	6.850%	102.75%	-2.3	-	6.6361%	0.2	-

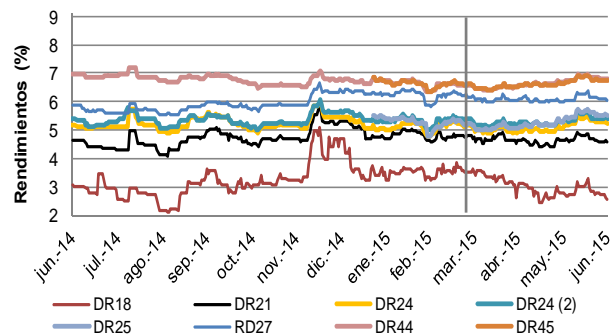
Fuente: JP Morgan.

**Gráfico 6: Evolución de los Precios (%)**



Fuente: JP Morgan.

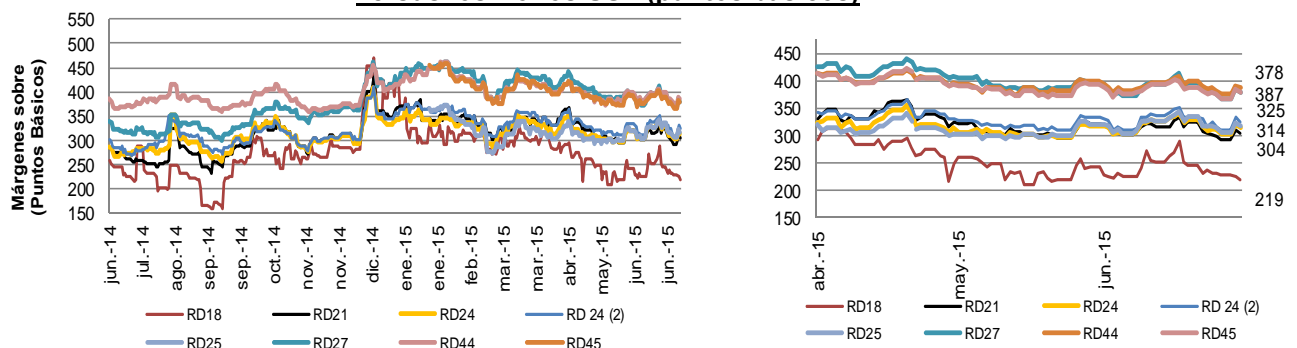
**Gráfico 7: Evolución de los Rendimientos (%)**



Fuente: JP Morgan.

En el Gráfico 8 se muestran los márgenes (“spreads”), en puntos básicos, entre los rendimientos exigidos por los inversionistas a los bonos soberanos dominicanos y los de los bonos del Tesoro de los Estados Unidos (UST) de madurez similar. Durante el trimestre abril-junio de 2015, los márgenes de los bonos soberanos externos RD18, RD21, RD24, RD(2)24, RD27, RD44 y RD45 disminuyeron 83 pbs, 37 pbs, 19 pbs, 25 pbs, 6 pbs, 52 pbs, 26 pbs y 36 pbs, respectivamente.

**Gráfico 8: Evolución de los Márgenes de los Bonos Soberanos versus los Bonos UST (puntos básicos)**

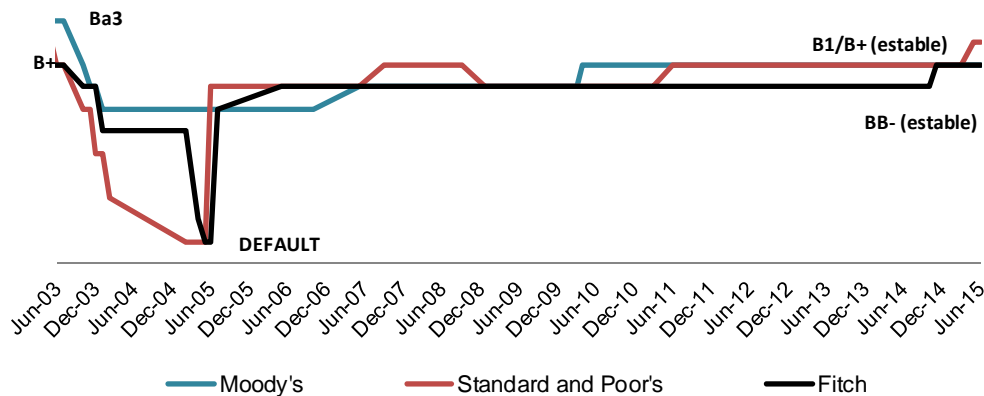


## Ive. Calificación de Riesgo-País

Durante el segundo trimestre del año 2015, la agencia calificadora de riesgos Standard and Poors mejoró la calificación riesgo-país en moneda extranjera de la República Dominicana de B+ a BB- manteniendo la perspectiva estable. En su informe la agencia calificadora destaca como principales motores de esta mejora en la calificación, la disciplina fiscal mostrada a partir del 2012, con reducciones del déficit fiscal cada año a la vez que se han implementado reformas tributarias, e incrementos en el gasto social, así como el mejor manejo de caja y de la deuda pública. Notan como favorable la reciente implementación de la cuenta única del Tesoro, la cual centraliza las cuentas del Gobierno y favorece el manejo del flujo de caja y a un control más eficiente del gasto; así como la flexibilidad que otorga la ley de financiamiento del 2015, la cual permite una mejor gestión de la deuda pública y permitió además la realización de la operación de recompra de la deuda de Petrocaribe que resultó en una disminución de la deuda pública, extensión del plazo promedio de la deuda y reducción en los flujos futuros de pago.

Por su parte, las calificadoras de riesgo Moody's y Fitch Ratings mantuvieron sus calificaciones en B1 "estable", B+ "estable" respectivamente. (Ver Gráfico 9)

**Gráfico 9: Evolución de la Calificación de Riesgo-País**



Fuente: Bloomberg.

En la Tabla 8 se muestran los valores de los márgenes de deuda EMBI y las calificaciones crediticias por parte de las agencias Standard & Poor's, Fitch y Moody's al 30 de junio de 2015 para 14 economías latinoamericanas, así como el cambio del segundo trimestre respecto al trimestre anterior y al mismo período del año pasado.

**Tabla 8: Relación de los Márgenes de Deuda EMBI y las Calificaciones Crediticias**  
Situación al 30 de junio de 2015

	EMBI* (Ptos. Base)			Calificaciones Crediticias**		
	Jun-15	$\Delta_{\text{Jun15-Mar15}}$	$\Delta_{\text{Jun15-Jun14}}$	S&P	Fitch	Moody's
<b>Global</b>	392	(18)	107			
<b>América Latina</b>	513	(4)	172			
<b>Chile</b>	158	1	35	AA-	A+	Aa3
<b>México</b>	232	5	72	BBB+	BBB+	A3
<b>Perú</b>	182	1	31	BBB+	BBB+	A3
<b>Panamá</b>	188	(6)	11	BBB	BBB	Baa2
<b>Colombia</b>	233	11	89	BBB	BBB	Baa2
<b>Brasil</b>	309	(23)	98	BBB-	BBB	Baa2
<b>Uruguay</b>	213	(1)	43	BBB	BBB-	Baa2
<b>El Salvador</b>	443	(16)	67	B+	BB-	Ba3
<b>Rep. Dominicana</b>	351	(28)	26	BB-	B+	B1
<b>Jamaica</b>	350	(87)	(146)	B	B-	Caa2
<b>Argentina</b>	631	3	(92)	D	D	Ca
<b>Belice</b>	736	(48)	(29)	B-	N/R	Caa2
<b>Ecuador</b>	824	(41)	448	B+	B	B3
<b>Venezuela</b>	2,679	(223)	1,742	CCC	CCC	Caa3

\* El margen EMBI mide la diferencia entre el rendimiento de un bono denominado en dólares emitido por una economía específica y el bono correspondiente emitido por el Tesoro de Estados Unidos.

\*\* Las calificaciones escritas en letra roja se refieren a descensos respecto al trimestre anterior, las escritas en letra verde corresponden a mejorías, mientras que las escritas en negro se han mantenido sin modificación a lo largo del trimestre en cuestión.

Fuente: Bloomberg y JP Morgan.

A lo largo del segundo trimestre de 2015, la calificación crediticia de Venezuela fue revisada a la baja por la agencia calificadora S&P. Casos contrarios fueron los de República Dominicana, Uruguay y Jamaica cuyas calificaciones fueron revisadas al alza. Las calificaciones de República Dominicana y Uruguay fueron revisadas al alza por parte de S&P, mientras que la calificación de Jamaica fue revisada al alza por parte de S&P y Moody's. Las calificaciones de las demás economías permanecieron con los mismos valores del trimestre anterior.

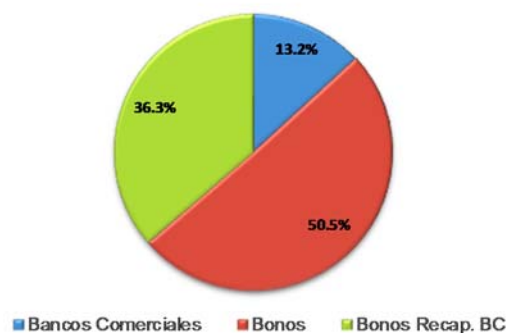
Los márgenes de deuda de las economías latinoamericanas mostradas en la Tabla 8 cerraron el trimestre abril-junio 4 pbs por debajo del valor promedio del cierre del trimestre anterior. Colombia fue el país cuyo margen aumentó en mayor cuantía. Mientras, el margen de la República Dominicana disminuyó en 28 pbs, colocándose en 351 pbs al 30 de junio de 2015.

Al comparar estos valores respecto al mismo periodo del año anterior, se aprecia un aumento del riesgo en la mayoría de las economías, siendo los márgenes de Venezuela y Ecuador los que presentaron los mayores aumentos, de 1,742 pbs y 448 pbs, respectivamente, siendo muy superiores al aumento promedio de la muestra de 172 pbs.

## V. Deuda Interna

Al 30 de junio de 2015, la deuda interna del sector público no financiero totalizó RD\$364,145.6 millones (equivalentes a US\$8,122.7 millones), y está compuesta en un 50.5% por deuda instrumentada en bonos, 13.2% por deuda contratada con la banca comercial local, y en un 36.3% por deuda en bonos para la Recapitalización del Banco Central<sup>18</sup>.

**Gráfico 10: Deuda Interna por Tipo de Acreedor**



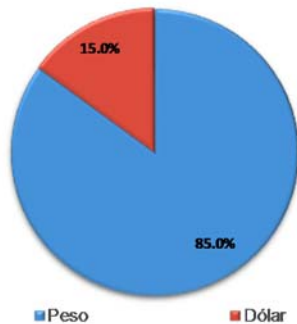
Del porcentaje total de deuda interna con la banca comercial local, el 76.9% corresponde a deuda directa e indirecta emitida y/o contratada por el Gobierno Central representado por el Ministerio de Hacienda, mientras que el 23.1% restante pertenece a préstamos contratados por otras instituciones del sector público no financiero (Ministerios y sus dependencias, instituciones públicas autónomas, empresas públicas no financieras y ayuntamientos municipales).

El portafolio de la deuda interna está compuesto en un 85.0% por deuda en pesos dominicanos (RD\$309,668.7 millones), mientras que el restante 15.0% se encuentra denominada en dólares estadounidenses (US\$1,215.2 millones) (Ver Gráfico 11)

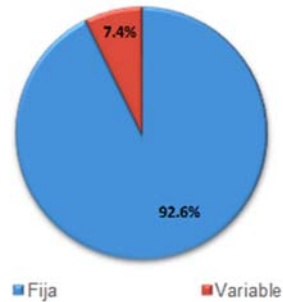
<sup>18</sup> Deuda intragubernamental, debe excluirse al contabilizar la deuda pública consolidada.



**Gráfico 11: Deuda Interna por Moneda**



**Gráfico 12: Deuda Interna por Tipo de Interés**



Del total de la deuda interna del **sector público no financiero**, el 92.6% ha sido contratada a tasa de interés fija y el 7.4% a tasas de interés variables indicativas del sistema financiero local. (Ver Gráfico 12)

### **Va. Nuevas Contrataciones y Emisiones Internas**

En el “*Presupuesto General del Estado*” para el 2015, se autoriza al Ministerio de Hacienda a la contratación y colocación de fuentes financieras internas por un monto de RD\$41,989.9 millones, de los cuales RD\$41,888.7 millones podrían provenir de financiamiento por la emisión de bonos en el mercado de valores por medio de subastas públicas, y RD\$101.2 millones de la emisión de bonos para el pago de deuda administrativa aprobados mediante la Ley 193-11 y sus modificaciones.

Durante el segundo trimestre del año 2015 el Gobierno Central realizó colocaciones a través del programa de subastas públicas por un monto de RD\$18,000.0 millones por las cuales recibió recursos por un total de RD\$18,758.7 millones<sup>19</sup>. Durante este período no se realizaron colocaciones de bonos para el pago de la deuda administrativa.

**Tabla 9: Desembolsos Internos Recibidos por el SPNF**

Cifras preliminares en millones de pesos dominicanos (RD\$)

Fuente Interna	En RD\$	
	Abr - Jun	Ene - Jun
<b>Desembolsos recibidos</b>	<b>22,603.6</b>	<b>42,479.8</b>
<b>Gobierno Central</b>	<b>18,000.0</b>	<b>32,000.0</b>
Banca Comercial	0.0	0.0
Bonos Colocados	18,000.0	32,000.0
<b>Resto Sector Público No Financiero</b>	<b>4,603.6</b>	<b>10,479.8</b>
Banca Comercial	4,603.6	10,479.8

Fuente: Dirección General de Crédito Público y Banco de Reservas de la República Dominicana.

Por otra parte, el resto de las instituciones gubernamentales del **sector público no financiero** (Ministerios y sus dependencias, instituciones públicas autónomas, empresas públicas no

<sup>19</sup> Incluye el monto recibido en cuenta por la colocación de los títulos a prima y los intereses corridos.

financieras y ayuntamientos municipales) recibieron desembolsos por RD\$4,603.6 millones durante el trimestre abril-junio del año 2015, de acuerdo a informaciones suministradas por el Banco de Reservas de la República Dominicana.

### **Vb. Presupuesto y Ejecución del Servicio de Deuda Interna 2015**

En el “Presupuesto General del Estado” del año 2015, se estipulan pagos del servicio de la deuda interna del Gobierno Central por RD\$84,101.1 millones, de los cuales RD\$30,577.1 millones están previstos para pagos de principal, y RD\$53,524.0 millones para el servicio de intereses y comisiones.

Durante el período enero-junio de 2015, el Gobierno Central devengó pagos de servicio de deuda interna por un monto equivalente de RD\$39,646.9 millones. Por otra parte, los pagos efectivamente realizados en el período a la banca comercial local y a los tenedores de bonos internos totalizaron RD\$38,952.4 millones, de los cuales: RD\$18,137.0 millones corresponden a pagos de principal, RD\$20,808.5 millones a pagos de intereses y RD\$6.9 millones a pagos de comisiones.

**Tabla 10: Servicio de la Deuda Interna del Gobierno Central  
Presupuestado vs. Pagado**

Cifras preliminares en millones de pesos dominicanos (RD\$)

Servicio de Deuda Interna	Presupuesto Original	Devengado Ene-Jun	Pagado Ene-Jun	% Devengado al 30-Jun-2015	% Pagado al 30-Jun-2015
<b>Total de Servicio de Deuda Interna</b>	<b>84,101.1</b>	<b>39,646.9</b>	<b>38,952.4</b>	<b>47.1%</b>	<b>46.3%</b>
<i>Amortización de Principal</i>	30,577.1	18,165.7	18,137.0	59.4%	59.3%
<i>Intereses</i>	53,509.9	21,474.0	20,808.5	40.1%	38.9%
<i>Comisiones</i>	14.1	7.2	6.9	50.9%	48.9%

Fuente: Dirección General de Crédito Público.

La diferencia entre el monto devengado y pagado se explica por el Art. 52 del Reglamento 630-06 de la Ley de Crédito Público, el cual estipula que el servicio de la deuda debe ser procesado con treinta (30) días de antelación a la fecha de vencimiento, con la finalidad de asegurar que se efectúe a tiempo, y así evitar atrasos y cargos moratorios.

En adición, durante el periodo abril-junio de 2015 se pagaron RD\$5,392.9 millones de intereses de recapitalización del Banco Central, los cuales fueron devengados en 2014. En este mismo periodo se devengaron RD\$5,690.0 millones correspondientes a vencimientos de intereses de recapitalización del Banco Central.

Por otra parte, el resto de las instituciones del sector público no financiero (excluye el Ministerio de Hacienda y la Tesorería Nacional), durante el período enero-junio 2015 realizó pagos de principal a la banca comercial local por RD\$2,893.1 millones, y RD\$363.0 millones de intereses y comisiones, de acuerdo a cifras suministradas por el Banco de Reservas de la República Dominicana.



### **Vc. Plan de Recapitalización del Banco Central**

Al 30 de junio de 2015, el monto en circulación de instrumentos destinados al Plan de Recapitalización del Banco Central asciende a RD\$132,362.2 millones (US\$2,952.5 millones), distribuidos en bonos con plazos de vencimientos de 3, 5 y 7 años.

En el “Presupuesto General del Estado” del año 2015 se contemplaron pagos por concepto del Plan de Recapitalización del Banco Central, por un monto de RD\$21,152.5 millones, equivalentes al 0.7% del PIB estimado para este año. Durante el segundo trimestre del año 2015, se devengaron pagos de intereses por un monto de RD\$5,690.0 millones.

Es importante resaltar que, de acuerdo a los artículos 8 y 11 del Reglamento de la Ley No. 167-07, estos instrumentos no son amortizables en efectivo, sino que se sustituyen, a su vencimiento, por nuevos instrumentos con características acordes con las condiciones vigentes en el mercado (plazos y tasas de interés). Luego de que el Banco Central sea capitalizado, el reembolso del capital se realizará con el superávit generado por el Banco Central en cada año.

### **Vd. Subastas de Bonos y Letras**

Con base a la autorización mediante la Ley No. 548-14, el Ministerio de Hacienda realizó la emisión de la serie MH1-2026 de bonos domésticos, la cual tiene vencimiento a 10 años, por un monto de RD\$15,000.0 millones a una tasa cupón de 10.3750%. También, realizó la reapertura de la serie MH2-2022 por un monto RD\$6,000.0 a una tasa cupón 9.7596%.

En el segundo trimestre del año 2015, se colocó RD\$6,000.0 millones de la serie emitida a 7 años, más unos RD\$12,000.0 millones de la serie a 10 años. Las dos series fueron colocadas a precios sobre par, resultando en mayores recursos para el Gobierno, se recibieron RD\$18,758.7 millones. Al 30 de junio del 2015 se ha colocado alrededor del 76.4% del monto indicativo de colocación en el mercado local (RD\$41,888.7 millones).

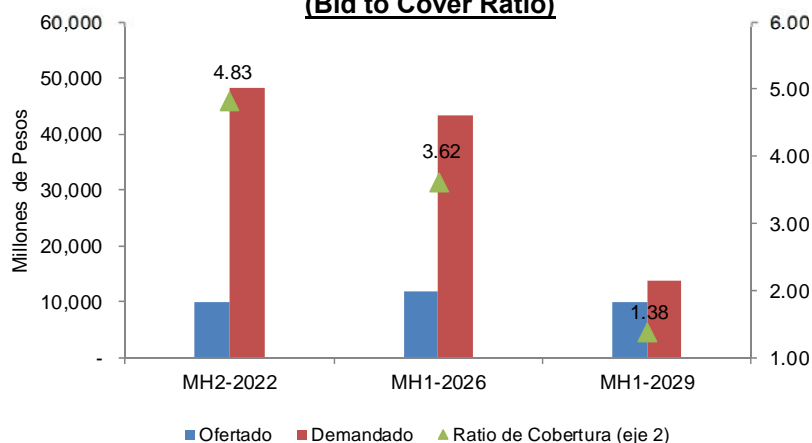
Es importante destacar que el Ministerio de Hacienda ha logrado incrementar el plazo promedio de sus colocaciones de bonos en el mercado doméstico, a la vez que ha reducido el costo de las emisiones, siendo los cupones pagados por las serie colocadas en el año 2015, los menores a la fecha, para cada uno de los plazos. El plazo promedio de los instrumentos del programa de subastas que inició siendo de 2.9 años en el 2009, es a final del segundo trimestre del año 2015 de 10.7 años, mientras que el cupón promedio que fue de 13.6% en el 2009 es de 10.7%.

**Tabla 11: Subastas de Bonos Domésticos**

Bonos	Fecha Subasta	Fecha Vencimiento	Subastado	Demandado	Bid to Cover Ratio	Adjudicado	Tasa Promedio Ponderada
MH2-2022	10/03/2015	04/03/2022	RD\$4,000,000,000	RD\$20,785,600,000	5.20	RD\$4,000,000,000	9.8737%
Monto de Emisión	07/04/2015	04/03/2022	RD\$4,000,000,000	RD\$25,562,000,000	6.39	RD\$4,000,000,000	9.7596%
RD\$10,000.0MM	08/04/2015	04/03/2022	RD\$2,000,000,000	RD\$2,000,000,000	1.00	RD\$2,000,000,000	9.7596%
Cupón 10.3750%							
<b>TOTAL</b>			<b>RD\$10,000,000,000</b>	<b>RD\$48,347,600,000</b>		<b>RD\$10,000,000,000</b>	
Saldo Disponible						<b>RD\$0</b>	
MH1-2026	02/06/2015	06/03/2026	RD\$5,000,000,000	RD\$36,429,500,000	7.29	RD\$5,000,000,000	10.1191%
Monto de Emisión	03/06/2015	06/03/2026	RD\$7,000,000,000	RD\$7,000,000,000	1.00	RD\$7,000,000,000	10.1191%
RD\$15,000.0MM							
Cupón 10.3750%							
<b>TOTAL</b>			<b>RD\$12,000,000,000</b>	<b>RD\$43,429,500,000</b>		<b>RD\$12,000,000,000</b>	
Saldo Disponible						<b>RD\$3,000,000,000</b>	
MH1-2029	10/03/2015	06/07/2029	RD\$2,500,000,000	RD\$6,345,000,000	2.54	RD\$2,500,000,000	10.8900%
Monto de Emisión	11/03/2015	06/07/2029	RD\$7,500,000,000	RD\$7,500,000,000	1.00	RD\$7,500,000,000	10.8900%
RD\$10,000.0MM							
Cupón 11.375%							
<b>TOTAL</b>			<b>RD\$10,000,000,000</b>	<b>RD\$13,845,000,000</b>		<b>RD\$10,000,000,000</b>	
Saldo Disponible						<b>RD\$0</b>	

También, es relevante destacar que para las tres series subastadas al 30 de junio de 2015, el monto demandado fue superior al monto subastado (Bid-to-cover ratio), con valores de 4.83, 3.62 y 1.38 para los bonos MH2-2022, MH1-2026 y MH1-2029, respectivamente. Este ratio es un indicador de la liquidez del sistema financiero local así como del apetito por los instrumentos del Gobierno. (Ver Gráfica 13)

**Gráfica 13: Emisiones MH Subastado vs Demandado  
(Bid to Cover Ratio)**



Fuente: Dirección General de Crédito Público.

## **Ve. Desempeño de los Bonos Domésticos en el Mercado Secundario**

El Ministerio de Hacienda ha tomado una serie de medidas para estimular el desarrollo del mercado secundario de capitales doméstico, y como resultado se ha logrado generar una curva de rendimientos comparativa o “benchmark”.

**Tabla 12: Rendimientos Bonos Domésticos**

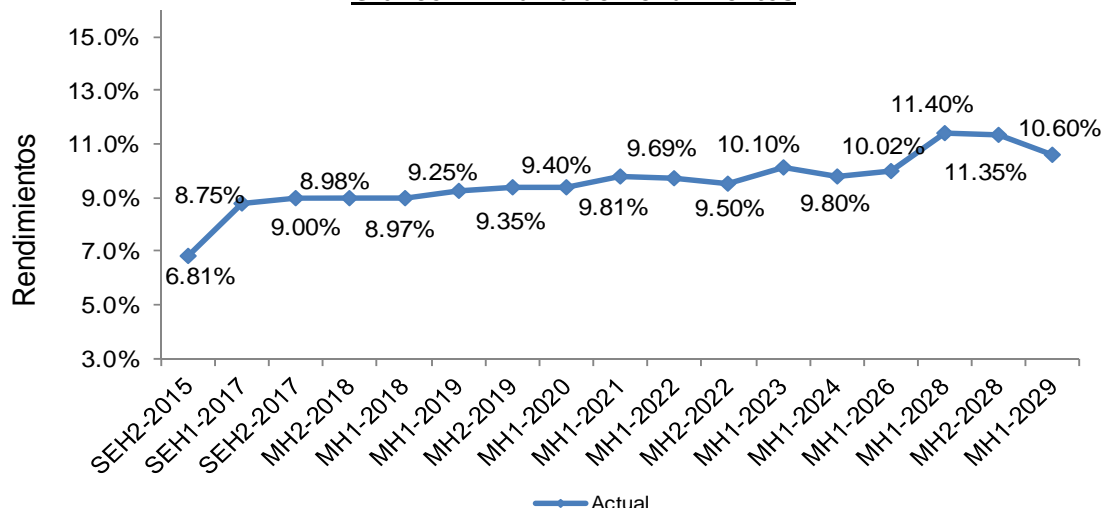
Bono	Cupón	Rendimiento	ΔJun15- Mar15 (pbs)	ΔJun15- Jun14 (pbs)
SEH2-2015	12.00%	6.81%	(38)	(139)
SEH1-2017	16.00%	8.75%	(29)	(23)
SEH2-2017	13.50%	9.00%	(80)	(71)
MH2-2018	12.50%	8.98%	(142)	(102)
MH1-2018	14.00%	8.97%	(3)	(104)
MH1-2019	15.00%	9.25%	(55)	(76)
MH2-2019	10.40%	9.35%	(35)	(35)
MH1-2020	16.00%	9.40%	(58)	(98)
MH1-2021	15.95%	9.81%	1	(19)
MH1-2022	16.95%	9.69%	(24)	(87)
MH2-2022	10.38%	9.50%	(31)	(31)
MH1-2023	14.50%	10.10%	(54)	(270)
MH1-2024	11.50%	9.80%	(55)	(55)
MH1-2026	10.38%	10.02%	-	-
MH1-2028	18.50%	11.40%	(65)	(187)
MH2-2028	13.50%	11.35%	(60)	(217)
MH1-2029	11.38%	10.60%	(20)	(20)

Fuente: CEVALDOM y Dirección General de Crédito Público.

En el período abril – junio de 2015, los rendimientos exigidos por los inversionistas para los bonos del Ministerio de Hacienda en el mercado secundario disminuyeron de manera casi generalizada (exceptuando el del bono MH1-2021). Esto evidencia la confianza de los inversionistas en las emisiones de Hacienda y se traduce en mejores condiciones del mercado local para nuevas colocaciones. (Ver Tabla 12)

La mayor disminución en rendimiento del trimestre la presentó el bono MH2-2018 con 142 pbs, mientras que las transacciones del bono MH1-2021 se realizaron a un rendimiento promedio superior en 1 pbs al del trimestre anterior.

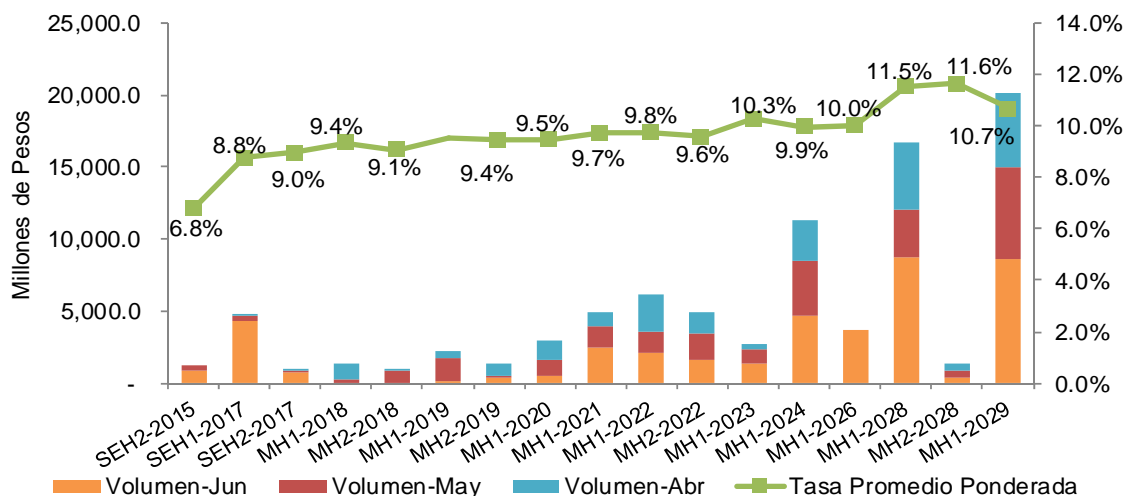
**Gráfico 14: Curva de Rendimientos**



Fuente: CEVALDOM y Dirección General de Crédito Público.

En cuanto a las transacciones realizadas en el mercado secundario, se puede observar que en el trimestre abril-junio de 2015, las series más transadas fueron MH1-2028 y MH1-2029, registrando transacciones por un monto de RD\$16,659.6 millones y RD\$20,102.8 millones a una tasa promedio ponderada de 11.52% y 10.68%, respectivamente, siendo estas tasas inferiores en 698 pbs y 69 pbs a los cupones a los que fueron emitidos (18.50% y 11.38%), respectivamente. Por otra parte, el mayor volumen de transacciones se registró en el mes de junio, realizándose operaciones por un monto de RD\$40,958.8 millones. (Ver gráfico 15)

**Gráfico 15: Transacciones en el Mercado Secundario**



Fuente: CEVALDOM y Dirección General de Crédito Público.

## **Vf. Situación de los Bonos Domésticos**

### **a) Bonos para pago de deuda administrativa**

- Leyes 193-11 / 353-11 / 02-12:** Monto autorizado RD\$12,000.0 millones (US\$268.7 millones). Al 30 de junio de 2015, se han colocado RD\$10,696.2 millones, de los cuales el 98.8% se encuentra en manos de residentes domésticos.

### **b) Bonos para la capitalización de instituciones financieras públicas**

- Ley 167-07:** Monto autorizado RD\$320,000.0 millones. Al cierre del segundo trimestre de 2015, el monto en circulación de instrumentos destinados al Plan de Recapitalización del Banco Central, asciende a RD\$132,362.2 millones, distribuidos en bonos con plazos de vencimientos a 3, 5 y 7 años.

**Tabla 13: Relación de Tenedores de Bonos según Residencia  
Situación al 30 de junio de 2015**

Cifras en millones de pesos dominicanos (RD\$)

Leyes de Bonos	No. 167-07	No. 175-12 *	No. 193-11/ No. 353-11/ No. 02-12	Subastas MH
<b>Monto Autorizado</b>	<b>320,000.0</b>	<b>500.0</b>	<b>12,000.0</b>	<b>150,712.0</b>
<b>Total en Circulación</b>	<b>132,362.2</b>	<b>500.0</b>	<b>10,696.2</b>	<b>150,712.0</b>
<b>Residencia Doméstica</b>	<b>132,362.2</b>	<b>486.0</b>	<b>10,565.9</b>	<b>125,426.9</b>
<b>Personas Físicas</b>	-	86.4	439.0	1,950.9
<b>Personas Jurídicas</b>	132,362.2	399.6	10,126.9	123,476.0
<b>Residencia Extranjera</b>	-	14.0	130.3	25,285.1
<b>Personas Físicas</b>	-	-	-	-
<b>Personas Jurídicas</b>	-	14.0	130.3	25,285.1

Nota: La Ley No.175-12 se encuentra denominada en Dólares Americanos (US\$).

Fuente: CEVALDOM y Dirección General de Crédito Público.

#### c) Bonos CDEEE

- Ley No. 175-12:** Monto autorizado US\$500.0 millones (equivalentes a RD\$22,415.3 millones), a una tasa de interés fija del 7.0% anual, y vencimiento en julio de 2023. Al 30 de junio de 2015, se ha colocado la totalidad del monto autorizado US\$500.0 millones, de los cuales el 97.2% se encuentra en manos de residentes domésticos.

#### d) Instrumentos Subasta

- Bonos Subasta MH:** Al 30 de junio de 2015 el monto en circulación de bonos subastados por el MH finalizó en RD\$150,712.0 millones, de los cuales el 83.2% se encontraba en manos de residentes domésticos, mayormente compuestos por bancos múltiples (29.7%), fondos de pensiones (25.0%), entre otros.

## VI. Deuda del Tesoro

En el "Presupuesto General del Estado" para el año 2015 se autoriza al Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Hacienda, a colocar Letras del Tesoro de corto plazo, por un monto máximo de RD\$10,000.0 millones y de US\$210.0 millones, las que deberán ser canceladas antes de finalizar el ejercicio presupuestario 2015. Al 30 de junio de 2015 las líneas de crédito administradas por la Tesorería Nacional no presentan saldo adeudado.

## VII. Deuda Contingente

### Deuda Externa

- Sector Privado Garantizado:** Parte de la deuda externa contraída por el sector privado, en específico, la contratada por las instituciones privadas INTEC, FUNDAPEC y PUCMM está contractualmente garantizada por el Gobierno Central. Al 30 de junio de 2015, la deuda de



estas instituciones privadas con el exterior ascendió a US\$11.3 millones equivalentes a RD\$508.8 millones.

### Deuda Interna

1. **Ley No. 174-07:** Autorizó al Ministerio de Hacienda a suscribir un aval financiero con la finalidad de garantizar los préstamos de la banca comercial local a las empresas de Zonas Francas por un monto de hasta RD\$1,200.0 millones. Del total de los avales financieros autorizados las instituciones financieras ejecutaron las garantías por un total de US\$28.9 millones equivalentes a RD\$1,041.6 millones, y RD\$147.6 millones para una suma de RD\$1,189.2 millones, los cuales fueron registrados y presentados en los informes como parte de la deuda pública del Gobierno Central.

Por otra parte, a la empresa Atlantic Manufacturing le fue otorgado un aval por US\$500,000.0 el cual se ha mantenido pagando, con un balance al 31 de diciembre del 2014 de US\$388,991.6 que no ha sido ejecutado.

2. **Ley No. 15-08:** que aprueba el “Presupuesto de Ingresos y Ley de Gastos Públicos” para el 2008, autorizó al Ministerio de Hacienda a emitir avales por un monto máximo de RD\$1,500.0 millones para garantizar la reconstrucción del sector privado en las zonas afectadas por la Tormenta Olga.

Con base a esta autorización en 2008 se otorgó un aval a favor de Hoyo de Lima Industrial por un monto de RD\$50.00 millones. La empresa Hoyo de Lima Industrial reembolsó directamente RD\$20.50 millones, mientras que el Gobierno Central asumió un total de RD\$29.5 millones del aval otorgado.

Finalmente, con base a esta autorización se suscribieron 2 cartas de crédito Stand-By con la banca comercial privada por un total de US\$13.7 millones a favor de la empresa Bojos Tanning que a la fecha no han sido ejecutadas. Según los bancos acreedores el monto adeudado por la empresa Bojos Tanning al 30 de junio 2015 asciende a US\$4.6 millones.

## VIII. Disminución de Cuentas por Pagar

---

En el “Presupuesto General del Estado” para el año 2015 se estipulan RD\$15,902.2 millones en como Servicio de la Deuda Pública, en la partida Disminución de cuentas por pagar. De este monto, durante al 30 de junio 2015, se devengaron RD\$8,330.8 millones, de los cuales se pagaron RD\$8,019.0 millones. (Ver tabla 14)



**Tabla 14: Disminución de Cuentas por Pagar**  
Cifras en millones de pesos dominicanos (RD\$)

INSTITUCION DEUDORA	MONTO DEVENGADO	MONTO PAGADO
BIENES NACIONALES	39.83	39.83
CAASD	4.10	4.10
COMEDORES ECONOMICOS	89.42	89.42
DIRECCION DE INFORMACION, PRENSA Y PUBLICIDAD	12.76	12.76
EDEESTE	181.67	181.67
EDENORTE	145.19	145.19
EDESUR	218.14	218.14
FUERZA AEREA DOMINICANA	7.14	7.14
HOSGEPOL	3.75	3.75
HOSPITAL CENTRAL FFAA	3.26	3.26
HOSPITAL DR. VINICIO CALVENTI	10.34	5.95
INAPA	660.14	660.14
INTENDENCIA GENERAL PN	1.09	1.09
MINISTERIO DE AGRICULTURA	15.83	15.83
MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE	50.00	50.00
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA	57.00	57.00
MOFC	4,293.27	4,111.24
OISOE	1,737.36	1,614.70
OPRET	33.55	30.81
OTROS	767.02	767.02
<b>TOTAL</b>	<b>8,330.8</b>	<b>8,019.0</b>

Fuente: SIGEF.

## IX. Manejo de Pasivos

### Conversión de Tasas de Interés de Préstamos del BID

Durante el segundo trimestre del año 2015, se realizaron pagos en efectivo para los préstamos convertidos por un monto de US\$11.5 millones. De haberse mantenido las condiciones originales se estima se hubiese pagado unos US\$9.8 millones (tomando en consideración capitalizaciones y condonaciones), lo que significa un desahorro de US\$1.7 millones por concepto de la conversión a tasas de interés fijas actualmente más altas que las tasas de interés del mercado.

Como se había visto en los resultados de los análisis realizados por la Dirección General de Crédito Público, con la implementación de la oferta del BID se logra reducir el riesgo por variabilidad futura de las tasas de interés al fijar las tasas de interés de una proporción importante del portafolio, y se empiezan a generar ahorros en los pagos de intereses futuros por conversión de tasas, en el mediano plazo cuando las tasas de interés de los mercados internacionales retornen a sus niveles de pre-crisis global.

### Operación de Manejo de Pasivos con PDVSA

El 27 de enero del año 2015 la República Dominicana realizó la transacción de manejo de pasivos más grande de su historia económica. Esta transacción se ha realizado teniendo a la empresa PDVSA como contraparte.

La operación consistió en la redención anticipada de deuda acumulada con PDVSA por US\$4,027.3 millones, mediante el pago de la suma de US\$1,933.1 millones, es decir, a un precio de compra de 48%, por lo que resultó un ahorro en el monto a pagar de US\$2,094.3 millones. De total adeudado, US\$4,013.6 millones correspondían al saldo de principal, de los cuales, dado el 52% de descuento, se pagaron US\$1,926.5 millones. Los US\$13.7 millones restantes

correspondían a los intereses devengados a la fecha de corte de la transacción, de estos, se pagaron US\$6.6 millones dado el precio de recompra de 48%.

**Tabla 15: Detalle Operación de Manejo de Pasivos con PDVSA**  
Cifras en millones de dólares (US\$)

Servicio Deuda	Monto Adeudado Pre-Operación <sup>1/</sup>	Monto Pagado <sup>2/</sup>	Monto Descuento <sup>3/</sup>
Principal	4,013.6	1,926.5	2,087.1
Intereses	13.7	6.6	7.1
<b>TOTAL</b>	<b>4,027.3</b>	<b>1,933.1</b>	<b>2,094.2</b>

<sup>1/</sup> Corresponde al principal adeudado e intereses devengados a la fecha de corte de la transacción.

<sup>2/</sup> Monto pagado en efectivo dada la recompra a un precio de 48%.

<sup>3/</sup> Monto descontado del valor adeudado dada la recompra a un descuento del 52%. Corresponde a una transferencia/donación de capital.

Fuente: Dirección General de Crédito Público.

Los US\$1,933.1 millones con los que se pagó a PDVSA fueron levantados en los mercados internacionales mediante las colaciones de bonos a 10 y 30 años por parte de la República Dominicana.

Esta operación resultó por tanto en una reducción del saldo de la deuda pública en US\$2,080.5 millones, alrededor del 3.3% del PIB. Por otro lado, mediante esta operación se logró aumentar el tiempo de madurez promedio del portafolio de deuda, esto debido a que la deuda contraída con PDVSA tenía un tiempo promedio de madurez de 11.4 años, mientras que el tiempo promedio de madurez de los US\$1,933.1 millones en bonos equivale a 19.7 años.

Durante el primer semestre del año 2015, se produjo un ahorro en el pago del servicio de la deuda correspondiente a US\$66.2 millones; de los cuales US\$53.4 millones corresponden a un ahorro en el pago de principal y US\$12.8 millones a un ahorro en el pago de intereses.



# ANEXOS



## Anexo I – Presupuesto y Ejecución de Desembolsos de Recursos Externos

INSTITUCIÓN	PRESUPUESTO ORIGINAL		EJECUCION EN US\$		TOTAL EJECUTADO <sup>d</sup>
	RD\$	US\$	Ene - Mar	Abr - Jun	
<b>TOTAL RECURSOS EXTERNOS</b>	<b>133,510.54</b>	<b>2,902.40</b>	<b>1,158.75</b>	<b>1,098.93</b>	<b>2,257.68</b>
<b>Proyectos de Inversión</b>	<b>13,910.54</b>	<b>302.40</b>	<b>154.26</b>	<b>59.71</b>	<b>213.97</b>
Bonos Globales	69,000.00	1,500.00	564.94	1,000.00	1,564.94
Apoyo Presupuestario	50,600.00	1,100.00	439.54	39.22	478.76
Petrocaribe	32,200.00	650.00	19.54	28.43	47.97
<b>Total Proyectos de Inversión</b>	<b>13,910.54</b>	<b>302.40</b>	<b>154.26</b>	<b>59.71</b>	<b>213.97</b>
<b>Presidencia de la República</b>	<b>672.88</b>	<b>14.63</b>	<b>4.81</b>	<b>4.39</b>	<b>9.19</b>
Gabinete Social	414.00	9.00	0.43	2.62	3.05
Oficina de Ingenieros Supervisores de Obras del Estado	258.88	5.63	4.38	1.76	6.14
<b>Ministerio de Interior y Policía</b>	<b>154.00</b>	<b>3.35</b>	<b>6.45</b>	<b>0.12</b>	<b>6.56</b>
<b>Ministerio de Hacienda</b>	<b>54.90</b>	<b>1.19</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>Ministerio de Educación</b>	<b>1,702.00</b>	<b>37.00</b>	<b>4.00</b>	<b>3.79</b>	<b>7.79</b>
<b>Ministerio de Salud Pública</b>	<b>2,078.67</b>	<b>45.19</b>	<b>12.67</b>	<b>15.02</b>	<b>27.69</b>
Ministerio de Salud Pública	644.00	14.00	1.83	9.10	10.93
Instituto Nacional de Agua Potable y Alcantarillado /a	1,434.67	31.19	10.84	5.92	16.76
<b>Ministerio de Trabajo</b>	<b>46.00</b>	<b>1.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>Ministerio de Agricultura</b>	<b>250.00</b>	<b>5.43</b>	<b>0.00</b>	<b>2.82</b>	<b>2.82</b>
Ministerio de Agricultura	216.00	4.70	0.00	2.82	2.82
Plan Sierra /a	34.00	0.74	0.00	0.00	0.00
<b>Ministerio de Obras Públicas</b>	<b>5,765.93</b>	<b>125.35</b>	<b>107.79</b>	<b>19.44</b>	<b>127.23</b>
Ministerio de Obras Públicas	5,397.93	117.35	100.73	16.54	117.27
Oficina para el Reordenamiento del Transporte	0.00	0.00	1.96	0.00	1.96
Instituto Nacional de la Vivienda /a	368.00	8.00	5.10	2.90	8.00
<b>Ministerio de Turismo</b>	<b>179.86</b>	<b>3.91</b>	<b>0.00</b>	<b>4.02</b>	<b>4.02</b>
<b>Ministerio de Medio Ambiente y Rec. Nat.</b>	<b>2,060.00</b>	<b>44.78</b>	<b>12.82</b>	<b>4.58</b>	<b>17.40</b>
Instituto Nacional de Recursos Hidraulicos /a	2,060.00	44.78	12.82	4.58	17.40
<b>Ministerio de Industria y Comercio</b>	<b>45.00</b>	<b>0.98</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo /a</b>	<b>201.30</b>	<b>4.38</b>	<b>2.40</b>	<b>5.53</b>	<b>7.94</b>
<b>Administración de Obligaciones del Tesoro</b>	<b>700.00</b>	<b>15.22</b>	<b>3.32</b>	<b>0.00</b>	<b>3.32</b>
Cooperación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales /a	700.00	15.22	3.32	0.00	3.32
<b>Bonos Globales /b</b>	<b>69,000.00</b>	<b>1,500.00</b>	<b>564.94</b>	<b>1,000.00</b>	<b>1,564.94</b>
<b>Total Apoyo Presupuestario /d</b>	<b>50,600.00</b>	<b>1,100.00</b>	<b>439.54</b>	<b>39.22</b>	<b>478.76</b>
<b>Organismos Multilaterales</b>	<b>18,400.00</b>	<b>400.00</b>	<b>300.00</b>	<b>10.79</b>	<b>310.79</b>
CAF: Programa de Apoyo a los Procesos de Gestión de Crédito Público			50.00	0.00	50.00
BID: Programa de Mejora de la Productividad y la Formalización			250.00	0.00	250.00
BID: Fortalecimiento Gestión por Resultados Sector Salud			0.00	10.79	10.79
<b>Organismos Bilaterales</b>	<b>32,200.00</b>	<b>700.00</b>	<b>139.54</b>	<b>28.43</b>	<b>167.97</b>
AFD: Programa de Ordenamiento, Reubicación y Movilidad Urbana	2,300.00	50.00	120.00	0.00	120.00
Acuerdo de Petrocaribe	29,900.00	650.00	19.54	28.43	47.97

a/ Incluye transferencias de recursos externos del gobierno central a instituciones descentralizadas

b/ Se colocaron US\$1,933.1 millones de Bonos Globales adicionales como parte de una operación de manejo de pasivos (Ley 548-14).

c/ Las cifras del Gobierno Central mostradas en este reporte son las contempladas en el capítulo 0998 Administración de Deuda Pública y Activos Financieros.

d/ Del total desembolsado como Apoyo Presupuestario, US\$ 420.00 millones corresponden a financiamiento presupuestado en el 2014 para gastos devengados.

Además se contemplan desembolsos confirmados por el acreedor pendientes de registro en el SIGEF.



## Anexo II – Contrataciones de Deuda Externa Contempladas en el Presupuesto 2015<sup>20</sup>

Fuentes Financieras Externas	Contratación en Presupuesto 2015 (US\$)	Monto Contratado (US\$)	Unidad Ejecutora	Acreedor	Fecha Promulgación
<b>Total General</b>	<b>1,955,850,802</b>	<b>1,470,331,171</b>			
<b>Total de financiamientos destinados a Proyectos de Inversión</b>	<b>955,850,802</b>	<b>1,422,358,880</b>			
<b>Total de Contratos Aprobados</b>	<b>708,850,802</b>	<b>714,858,880</b>			
1 Construcción Planta de Generación Termoeléctrica	650,000,000	656,008,078	CDEEE	BNDES	27-Apr-2015
2 Construcción Estación Depuradora de Aguas Residuales del Rio Ozama <sup>1/</sup>	58,850,802	58,850,802	CAASD	Deutsche Bank	25-Jun-2015
<b>Contratos Pendientes</b>	<b>247,000,000</b>	<b>707,500,000</b>			
3 Rehabilitación de Redes de Distribución Eléctrica y Reducción de Pérdidas	120,000,000	-	CDEEE	BM	
4 Programa de Investigación y Desarrollo Agropecuario	22,000,000	-	MA	BID	
5 Programa de Financiamiento para el Desarrollo de las MIPyMES	30,000,000	-	MIC	BID	
6 Proyecto para la Protección y Promoción Social	75,000,000	75,000,000	GCPS	BM	
7 Construcción Planta de Generación Termoeléctrica <sup>2/</sup>	-	632,500,000	CDEEE	Deutsche Bank	
<b>Total de financiamientos destinados a Apoyo Presupuestario</b>	<b>1,000,000,000</b>	<b>47,972,290</b>			
<b>Total de Contratos Aprobados</b>	<b>600,000,000</b>	<b>47,972,290</b>			
7 Acuerdo Petrocaribe <sup>3/</sup>	600,000,000	47,972,290	MH	PDVSA	
<b>Contratos Pendientes de Aprobación y/o Estructuración</b>	<b>400,000,000</b>	<b>-</b>			
8 Apoyo presupuestario con la Banca Multilateral	350,000,000	-	MH		
9 Apoyo presupuestario con la Banca Bilateral y Comercial	50,000,000	-	MH		

1/ Monto de contrato en Euros, el tipo de cambio utilizado para la conversión (USD/EUR 0.9472) es de la fecha de firma del contrato 17-Mar-15

2/ Proyecto financiado con varios acreedores.

3/ Según ejecución del Acuerdo de Petrocaribe.



## Anexo III – Otras Contrataciones de Deuda Aprobadas por el Congreso Nacional

Fuentes Financieras Externas	en US\$	Unidad Ejecutora	Acreedor	Fecha Firma	Fecha Promulgación	
<b>Financiamientos Aprobados en Congreso Nacional</b>		<b>833,000,000</b>				
1	Programa de Desarrollo Productivo y Competitividad de la Provincia de San Juan	35,000,000	MA	BID	8-Abr-2014	13-Ene-2015
2	Programa de Reducción de Pérdidas y Rehabilitación de Distribución Eléctrica	60,000,000	CDEEE	OFID	12-Jun-2014	13-Ene-2015
3	Apoyo al Programa de Modernización de la Red de Distribución y Reducción de Pérdidas Eléctricas	78,000,000	CDEEE	BID	1-Ago-2014	13-Ene-2015
4	Programa de Mejora de la Productividad y la Formalización en República Dominicana	250,000,000	MH	BID	21-Nov-14	13-Ene-2015
5	Programa de Ordenamiento, Reubicación y Movilidad Urbana en Santo Domingo	210,000,000	MH	AFD	25-Nov-14	13-Ene-2015
6	Programa de Apoyo a los Procesos de Gestión de Crédito Público	50,000,000	MH	CAF	26-Nov-14	13-Ene-2015
7	Programa de Apoyo a la Consolidación del Sector Salud y de la Seguridad Social	150,000,000	MH	BID	16-Dic-2014	25-Jun-2015



## Anexo IV – Otros Financiamientos en el Congreso Nacional

	Fuentes Financieras Externas	Monto Contratado (US\$)	Unidad Ejecutora	Acreedor	Fecha Depósito
<b>Financiamientos en Congreso Nacional</b>		<b>100,000,000.0</b>			
1	Enmienda No. 1 del Proyecto de Desarrollo Municipal	-	DGODT	BM	21-Jul-2014
2	Addenda No. 1 de la Ampliación del Apoyo al Programa de Desarrollo del Plan Sierra	-	MA	AFD	26-Nov-2014
3	Proyecto de Apoyo al Fortalecimiento de la Gestión del Sector Salud	100,000,000	MISPAS	BID	17-Mar-2015

## Anexo V – Deuda del Sector Público No Financiero por Acreedores

FUENTE DE DEUDA/ACREEDOR	2011		2012		2013		2014*		Jun-15*	
	US\$	%	US\$	%	US\$	%	US\$	%	US\$	%
<b>DEUDA EXTERNA</b>										
<b>Acreeedores Oficiales:</b>										
<b>Deuda Multilateral:</b>										
BID	2,198.2	18.9	2,220.0	17.2	2,529.7	17.0	2,229.9	13.9	2,462.2	15.8
Banco Mundial	851.4	7.3	909.7	7.1	895.7	6.0	883.2	5.5	873.5	5.6
CAF	116.8	1.0	135.4	1.1	138.3	0.9	129.9	0.8	180.4	1.2
FMI	844.4	7.3	845.3	6.6	683.4	4.6	289.8	1.8	158.2	1.0
Otros	136.5	1.2	235.8	1.8	311.8	2.1	333.7	2.1	328.7	2.1
<b>Total deuda multilateral</b>	<b>4,147.3</b>	<b>35.7</b>	<b>4,346.2</b>	<b>33.8</b>	<b>4,559.0</b>	<b>30.5</b>	<b>3,866.5</b>	<b>24.1</b>	<b>4,003.0</b>	<b>25.7</b>
<b>Deuda Bilateral:</b>										
Brasil	619.0	5.3	769.1	6.0	734.7	4.9	663.3	4.1	718.3	4.6
Estados Unidos	245.9	2.1	186.8	1.5	169.7	1.1	118.5	0.7	94.5	0.6
España	464.4	4.0	612.9	4.8	588.1	3.9	519.1	3.2	463.1	3.0
Japón	133.8	1.2	103.4	0.8	73.4	0.5	53.4	0.3	47.1	0.3
Venezuela	2,450.5	21.1	3,086.9	24.0	3,734.5	25.0	4,163.7	25.9	150.3	1.0
<i>De los cuales Acuerdo Petrocaribe (5)</i>	<i>2,384.5</i>	<i>20.5</i>	<i>3,029.9</i>	<i>23.5</i>	<i>3,686.4</i>	<i>24.7</i>	<i>4,121.6</i>	<i>25.6</i>	<i>112.0</i>	<i>0.7</i>
Otros países	742.1	6.4	991.4	7.7	939.2	6.3	775.6	4.8	854.9	5.5
<b>Total deuda bilateral</b>	<b>4,655.6</b>	<b>60.6</b>	<b>5,750.6</b>	<b>68.2</b>	<b>6,239.6</b>	<b>41.8</b>	<b>6,293.7</b>	<b>39.2</b>	<b>2,328.2</b>	<b>14.9</b>
<b>Total deuda oficial</b>	<b>8,803.0</b>	<b>75.7</b>	<b>10,096.8</b>	<b>78.4</b>	<b>10,798.6</b>	<b>72.4</b>	<b>10,160.1</b>	<b>63.2</b>	<b>6,331.2</b>	<b>40.6</b>
<b>Acreeedores Privados:</b>										
Banca <sup>(1)</sup>	350.0	3.0	302.1	2.3	225.8	1.5	647.5	4.0	583.1	3.7
Bonos <sup>(6)</sup>	2,466.6	21.2	2,466.6	19.2	3,889.0	26.1	5,260.8	32.7	8,696.7	55.7
Suplidores	6.0	0.1	6.0	0.0	6.0	0.0	6.0	0.0	6.0	0.0
<b>Total deuda privada</b>	<b>2,822.6</b>	<b>24.3</b>	<b>2,774.8</b>	<b>21.6</b>	<b>4,120.8</b>	<b>27.6</b>	<b>5,914.3</b>	<b>36.8</b>	<b>9,285.8</b>	<b>59.4</b>
<b>Total deuda externa</b>	<b>11,625.6</b>	<b>100.0</b>	<b>12,871.6</b>	<b>100.0</b>	<b>14,919.4</b>	<b>100.0</b>	<b>16,074.5</b>	<b>100.0</b>	<b>15,617.0</b>	<b>100.0</b>
<b>DEUDA INTERNA</b>										
Bonos del Tesoro (Ley 121-05)	98.9	2.0	95.0	1.4	89.6	1.1	86.5	1.1	-	-
<i>de los cuales Bonos de Cap. BCRD</i>	<i>60.1</i>	<i>1.2</i>	<i>57.7</i>	<i>0.9</i>	<i>54.5</i>	<i>0.7</i>	<i>52.6</i>	<i>0.7</i>	-	-
Bonos del Tesoro (Ley 359-07)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos de Recap BCRD (Ley 167-07)	2,140.2	43.1	2,055.1	31.2	3,101.8	37.4	2,994.4	38.7	2,952.5	36.3
Bonos del Tesoro (Ley 490-08)	83.3	1.7	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos de Subastas	1,774.7	35.7	1,853.1	28.1	2,221.5	26.8	2,776.1	35.9	3,361.8	41.4
Bonos de CDEEE	-	-	500.0	7.6	500.0	6.0	500.0	6.5	500.0	6.2
Bonos de Deuda Administrativa	33.1	0.7	232.0	3.5	249.3	3.0	242.0	3.1	238.6	2.9
Banca Comercial	837.2	16.9	1,628.8	24.7	2,112.7	25.5	1,135.6	14.7	1,069.8	13.2
Otros Instrumentos <sup>(2)</sup>	-	-	227.7	3.5	9.4	0.1	-	-	-	-
<b>Total deuda interna <sup>(3)</sup></b>	<b>4,967.5</b>	<b>100.0</b>	<b>6,591.7</b>	<b>100.0</b>	<b>8,284.4</b>	<b>100.0</b>	<b>7,734.6</b>	<b>100.0</b>	<b>8,122.7</b>	<b>100.0</b>
<b>RESUMEN</b>										
<b>Deuda Externa</b>	<b>11,625.6</b>	<b>70.1</b>	<b>12,871.6</b>	<b>66.1</b>	<b>14,919.4</b>	<b>64.3</b>	<b>16,074.5</b>	<b>67.5</b>	<b>15,617.0</b>	<b>65.8</b>
<b>% PIB</b>	<b>19.9</b>		<b>21.3</b>		<b>24.4</b>		<b>25.1</b>		<b>24.0</b>	
<b>Deuda Interna</b>	<b>4,967.5</b>	<b>29.9</b>	<b>6,591.7</b>	<b>33.9</b>	<b>8,284.4</b>	<b>35.7</b>	<b>7,734.6</b>	<b>32.5</b>	<b>8,122.7</b>	<b>34.2</b>
<b>% PIB</b>	<b>8.5</b>		<b>10.9</b>		<b>13.5</b>		<b>12.1</b>		<b>12.5</b>	
<b>Total Deuda Pública</b>	<b>16,593.1</b>	<b>100.0</b>	<b>19,463.3</b>	<b>100.0</b>	<b>23,203.8</b>	<b>100.0</b>	<b>23,809.1</b>	<b>100.0</b>	<b>23,739.7</b>	<b>100.0</b>
<b>Deuda/PIB (4)</b>	<b>28.5</b>		<b>32.2</b>		<b>37.9</b>		<b>37.2</b>		<b>36.5</b>	

(1) Incluye la operación de cesión de crédito de un acreedor interno a un acreedor externo realizada en noviembre 2014.

(2) Deuda contemplada en la Ley de Racionalización de Operaciones con el Banco de Reservas. Cifras suministradas por el Banco de Reservas de la República Dominicana.

(3) A partir del 2006 la partida incluye los bonos Brady's.

(4) PIB base 2007. Información obtenida del BCRD. Nueva estimación del PIB a fin de año acordada entre el BCRD, MEPyD y MH.

(5) La cifra contempla la operación de manejo de pasivos realizada el 27 de Enero del 2015, que consistió en la redención anticipada de deuda acumulada mediante el Acuerdo de Petrocaribe por US\$4,027.3 millones, mediante el pago de la suma de US\$1,933.1 millones.

(6) La cifra incluye la colocación de bonos globales a 10 y 30 años por un total de US\$2,500.0 millones realizada el 20 de enero de 2015, de los cuales US\$1,933.1 millones se utilizaron para el pago a descuento de la deuda de Petrocaribe a través la operación de manejo de pasivos realizada el 27 de Enero del 2015.

\*Las cifras del Gobierno Central mostradas en este reporte son las contempladas en el capítulo 0998 Administración de Deuda Pública y Activos Financieros.